

14/02/2012

ECONOMIST & JURIST



Redacción



La mitad de las quejas de los ciudadanos es por la lentitud de la Justicia

Casi la mitad de las quejas y reclamaciones que los ciudadanos presentan por el funcionamiento de los tribunales son por la falta de una Justicia ágil y tecnológicamente avanzada y se refieren especialmente a los Registros Civiles, donde los tiempos de espera son muy elevados.

Así lo ha admitido hoy el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Dívar, que ha comparecido esta mañana en la comisión de Justicia del Congreso de los Diputados para exponer la Memoria del Poder Judicial correspondiente al año 2010 que refleja, entre otros datos, el ingreso anual de más de 9,3 millones de asuntos en los órganos judiciales españoles.

Dívar ha dicho que, aunque las quejas por el funcionamiento de los tribunales descendieron en 2010 un 11% respecto al año anterior, casi la mitad, 5.347, se referían a la lentitud de la Justicia.

"Las reclamaciones relacionadas con deficiencias de diversa naturaleza en los Registros Civiles son muy elevadas", ha admitido a continuación el presidente del CGPJ, que ha añadido que los tres primeros motivos de queja respecto de estos órganos "siguen siendo los tiempos de espera, la insuficiencia de la plantilla y la del horario".

Estos tres tipos de queja, sumados, "acaparan el 50% de los motivos de reclamación", ha dicho.

Exigela creació ...



para una conversión completa a PDF |